

**ACTA Nro. 005-SO-GADMCE-2024**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 01 DE  
FEBRERO DE 2024.**

**Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.**

**Preside: Mgtr. Yoli Márquez Cetre.**

**Hora de Convocatoria: 09h00**

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Buenos días señores concejales, señor secretario, vamos a iniciar esta sesión ordinaria del 01 de febrero de 2024, gracias por la presencia de cada una de ustedes.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Buenos días señor Alcalde, antes de iniciar la sesión procedo a leer el reemplazo realizado a la señora Vicealcaldesa, Mgtr. Yoli Márquez Cetre.

**MEMORANDO Nro. 0213-GADMCE-A-2024**

**PARA: Mgtr. Yoli Márquez Cetre**

**VICEALCALDESA DEL CANTON DE ESMERALDAS**

**C.C: Ing. Daniela Holguín Mendoza**

**Directora de Administración del Talento Humano**

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo**

**SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE**

**FECHA: 01 de febrero de 2024.**

**ASUNTO: Reemplazo**

Por medio del presente le expreso a Usted, un saludo cordial, en virtud de que debo cumplir con algunas actividades inherentes a mis funciones, solicito comedidamente a su autoridad reemplazarme en la Sesión Ordinaria Nro. 005 del pleno del Concejo Municipal, misma que se realizará el día de hoy 01 de febrero a las 09h00.

Solicitud que la realizo amparado en lo estipulado en el Art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: "Art. 61.

Con el antecedente antes expuesto y con la finalidad que la sesión antes indicada se lleve a cabo con total normalidad, por favor sírvase en reemplazarme en la misma.

Con sentimiento de estima y consideración, sin otro particular me suscribo.

Atentamente.

**Abg. Vicko Alfredo Villacís Tenorio Mgtr.  
ALCALDE DEL CANTÓN DE ESMERALDAS.**

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa, procedo a realizar la constatación del quórum

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. <b>Concejal</b>		<u>Ausente</u>
4	Sr. José Maffares Guagua <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
4	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
6	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar. <b>Concejal</b>		Ausente
9	Mgtr. <b>Alcaldesa. Yoli Márquez Cetre</b> <b>Alcaldesa (E)</b>	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>7 miembros de</u> <u>Concejo</u>	<u>2 ausentes</u>

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 7 miembros del Pleno del Concejo el **Mgtr. Yoli Márquez Cetre**, alcaldesa encargada del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo ordinaria Nro. 005, de 01 de febrero de 2024.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Continúe con la lectura del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa, procedo con la lectura del orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 004, del 25 de enero de 2024.
2. Conocer, acerca de la resolución administrativa Nro. 007-GADMCE-2024, de la declaratoria de utilidad pública, para la construcción del Mercado Municipal del Sur.
3. Conocer, acerca de la resolución administrativa Nro. 008-GADMCE-2024, de la declaratoria de utilidad pública, para la implantación del proyecto de señalización de Esmeraldas.
4. Conocer, acerca de la resolución administrativa Nro. 009-GADMCE-2024, reversión de donación efectuada al MSP para el funcionamiento de antigua maternidad Virgen de la Nueva Esperanza (sector Propicia I), con la finalidad de ejecutar el proyecto denominado Conservatorio Rumbo a la Calle y Radio Comunitaria.
5. Conocer, acerca de la resolución administrativa Nro. 010-GADMCE-2024, modificatoria de la declaratoria de utilidad pública, afectación a la línea de proyecto.

**Sr. José Maffares Guagua, concejal.-** Estimados compañeros yo creo que para conocer estaría de acuerdo en el primer punto, los otros puntos no tienen los informes en la mesa, aunque sean para conocer, necesitamos los informes, si bien es cierto, como lo dijo el Alcalde, es en bien del cantón y de las necesidades que tiene Esmeraldas, recuperar la maternidad para darle un buen uso, dar una declaratoria para implementar un mercado que es tan importante en los barrios del sur, y algunas dos otras cosas que están bien tipificadas, pero que sin informes respectivos en la mesa no podemos conocer de manera integral, no se olviden que mañana nos van a pedir explicación y tenemos que pedir los detalles, para hablar contundencia, ya vamos a un año y tenemos que tener solidez y resultados, creo que tiene que terminarse esa informalidad y debemos darle fortaleza a este Concejo en pos de la unidad provincial, ahorita tenemos una emergencia por la lluvias y debemos priorizar. Yo llamo a la coherencia, del Alcalde, sabemos que está haciendo cosas, pero la institución no puede quedar abandonada, tenemos problemas administrativos a lo interno y no podemos dejar de lado, el señor Alcalde debe delegar, no solo a la Vicealcaldesa para que presida, debe delegar para que se armen equipo de las comisiones, en la institución tenemos profesionales con hojas de vidas muy bonitas, pero no dan los resultados que necesita la ciudadanía, creo que si estos puntos no tienen informe que no se los trate estimada Alcaldesa, y compañeros.

**Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.-** Creo que es momento de actuar parlamentariamente, y cuando se trata de las convocatorias deben ser con 48 horas antes y con respaldo de los que se va a abordar en el Concejo, debimos de haber contado con las resoluciones administrativas, que nos permita ver las motivaciones de esa resolución administrativa, si bien es cierto es una resolución administrativa y hay una responsabilidad directa del señor Alcalde, va haber una responsabilidad inferior para nosotros, que después nos va a decir Contraloría ustedes se inteligenaron pero que hicieron, entonces si necesitamos para no tomar decisiones sin conocimiento de causa,



estos puntos debemos tener la documentación y hacer la revisión del caso, imagínese porque si es una potestad administrativa tiene que pasar por el Concejo?, porque somos los fiscalizadores y se supone que lo que va hacer el ejecutivo municipal, está enmarcado en lo que establece la ley, sé que son obras beneficiosas, pero hay algunas declaratorias de utilidad pública que hasta el momento no sabemos cuál es la finalidad, yo le decía al compañero vamos hacer este proyecto con Petroecuador, pero hay que saber en qué tiempo, porque hasta donde yo conozco en el caso del hospital del sur, no está en el plan operativo que este Concejo aprobó, hay cosas que tenemos que hacer de una forma tangible, y creo que este es el momento que hay otras cosas prioritarias como dijo el compañero Maffares, al menos los puntos que no tengan respaldos de la documentación pertinente no pueden ser tratados.

**Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez, concejal.-** Totalmente de acuerdo con las intervenciones de mis compañeros que nos han antecedido, debemos de contar primero con el criterio jurídico y la procuradora también debe estar aquí, aparte de ello la ley nos ampara a nosotros sino tenemos los sustentos legales para tomar decisiones administrativas no procede. En sesiones anteriores le hice leer el artículo al secretario, donde para nosotros poder tomar una decisión, necesitamos tener los informes técnicos y jurídicos, respaldo totalmente lo que dice el compañero Perea, y el compañero Maffares, nosotros estamos pasando por una terrible situación de emergencia el día de ayer en horas de la noche un medio de comunicación estaba hablando de manera terrible de esta institución, los concejales sabemos que hicimos todo lo que esta en nuestras manos, con la compañera Yoli Márquez a la cabeza, los concejales llegamos alta hora a nuestros hogares y es muy penoso escuchar que no ha estado la Alcaldía cuando fue la única entidad que hizo presencia, accionando y no yéndose a tomar la foto, tengo molestia porque el primer día el departamento de obras pública sí estuvo limpiando el ingreso, y es suficiente por que prácticamente todo el día se echaron limpiando el ingreso, en la noche se fueron a Lucha de los pobres, pero cómo es posible que el día de ayer no estuvieron en los dos barrios afectados más importantes, ni GATAZO, ni 50 CASAS y desde ahí hicieron el en vivo, hubiera yo si genial que el Alcalde escuchara eso yo considero que nosotros tenemos que tener sentido de pertenencia, un director no tiene que estar parado donde están limpiando, un director es un líder, deja establecido lo que va hacer y avanza al siguiente lugar a donde está la emergencia ayer se pudo tranquilamente, tenían que coordinar para estar mañana y tarde en los barrios afectados, los medios de comunicación nos están dando durísimo, con toda su justa razón, no es posible que el director no pueda hacer autogestión, nosotros como concejales hemos extendido el brazo amigo para levantar esta administración, hemos sido permisivos en cosas que no debíamos, hay un orden del día y todos los concejales hemos dicho que estamos de acuerdo en trabajar, para que cuando las cosas lleguen aquí todos tengamos conocimientos, pero aquí toman las decisiones los asesores, los directores y nosotros simplemente los aprobamos, yo propongo que nosotros resolvamos los puntos conforme, existan todos los informes.

**Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.-** A la propuesta hecha a la compañera yo quiero sumar otro punto que tiene que ver con el momento que estamos viviendo deberíamos en este momento tener un informe al momento de las lluvias que se han presentado en Esmeraldas, para saber a ciencia cierta con que se cuenta en Esmeraldas

y poder darle luces a las gestiones que viene haciendo el Alcalde, porque creo que a este municipio nos hace falta hacer autogestión, para hermanarnos con otras instituciones, que si cuentan con la maquinaria necesaria, quiero que incorporemos un punto que sea para analizar la situación actual que vive el cantón de Esmeraldas por la temporada de invierno.

**Sr. José Maffares Guagua, Concejal.-** Respaldo la moción del compañero Perea y en este momento si es posible y no están en territorio llamar al director de Riesgo y Obras Públicas para que presenten un informe preliminar de los que está sucediendo para poder responder a la ciudadanía y hacer un informe técnico a fin de que la gestión que esta haciendo el Alcalde en la ciudad de Quito tenga la solvencia, de explicarle al Estado ecuatoriano la verdadera condición de Esmeraldas.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por la concejal Lilian Orejuela y respaldada por los concejales, Jorge Perea y José Maffares, procedo a tomar la votación con su venia señora Alcaldesa, estimados concejales sírvansen por favor en indicar si su voto a la moción planteada es a favor en contra o en blanco.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	<p><b>Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. Concejal.-</b> Esto es una muestra y una prueba para lo que no estamos preparado y nosotros como municipio tenemos que resolver problemas que vienen año, tras año la provincia de Esmeraldas, si bien es cierto que no hay maquinaria, pero no articulamos nada, con otras instituciones, yo creo que sería importante buscar alternativas, tenemos el Concejo Provincial y podemos hacer un convenio para que cuando haya estos problemas ellos nos puedan ayudar, olvidemos de política, porque Esmeraldas es uno solo, y todos debemos arrimar el hombro para girar la cuerda a un solo lado, caso contrario vamos a vivir solo con quejas y viendo cómo se destruye Esmeraldas, y los técnicos nunca han hecho un hincapié para resolver, en el club Unión año tras año baja agua a ese lugar pero no han presentado un informe para resolver ese problema, en todos los lugares hay novedades y nuestra gente vive en calidad infrahumana, todos estos puntos</p>	<u>A FAVOR</u>	



	son para conocimiento, pero nos hace falta el diálogo, no solo podemos venir aprobar, no vamos a seguir adelante si seguimos de esta manera, y tenemos que sentarnos con el Alcalde para decirle que no estamos haciendo las cosas bien, y que el pueblo se dé cuenta que si tenemos proyección para Esmeraldas, mi voto es a favor.		
2	<b>Licda. María Luisa Cuero Bennett.</b> <b>Concejal.-</b> Creo que es momento de tomar acciones, Esmeraldas está pasando por momentos terribles y estamos todos para sacar adelante la ciudad y bien traído los comentarios de mis compañeros que me antecedieron en la palabra y con estos antecedentes mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. <b>Concejal</b>	<u>AUSENTE</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua <b>Concejal</b>	A FAVOR	
4	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
6	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
7	Licda. Laura Yagual Salazar. <b>Concejal</b>	AUSENTE	
8	Mgtr. Yoli Márquez Cetre. <b>Alcaldesa (E)</b> <b>Alcaldesa (E).-</b> La gratitud al todo poderoso que los tiempos de Dios son perfectos, dicen que una solo golondrina no hace verano es hora de poner orden en la casa, y los conmino que le pidamos a Dios esa sabiduría, porque Dios es muy abundante en amor y paz, pese a que no tenemos los soportes técnicos deberíamos considerar, por que el señor Alcalde esta realizando gestiones a través de PETROECUADOR, donde se les ha pedido que presente los 25 proyectos para los barrios del sur, estamos viviendo en tiempos de emergencia, y debemos de aprovechar para salir adelante, la construcción del mercado fue parte de una propuesta, Petroecuador ha venido poniéndonos bastante trabas y yo creo que ya es momento con eso del 3 por ciento		<u>EN CONTRA</u>

	<p>del IVA que quieren subir, que se cumpla el pedido de los alcaldes a través de la AME, si tenemos dentro del pedido uno que somos parte todos este Concejo que ahora no queremos aprobar esta convocatoria con ciertas fallas, porque si hemos venido trabajando en varias sesiones donde no nos presentan la documentación necesaria para poder avalar, pero si creo que hay un punto que deberíamos de sumarlo, con las observaciones dadas mi votos es en contra, hay un proyecto de ordenanza que fue presentado a cada uno de los concejales que es para el funcionamiento de este Concejo, y hasta hoy esa información está durmiendo, no queremos que la función se paralice, más bien que nos organicemos, es hora de retomar ese proyecto y podamos darle ese verdadero funcionamiento, para que el señor Alcalde sienta que realmente somos sus compañeros, que él se tome tiempo para que nos convoque cuando tenga asuntos como estos y antes de llegar acá, ya tengamos conocimientos, para no llegar a estos extremos de decir esto no puede ir, es hora de corregir la organización privada es diferente a la administración pública, en este caso mi voto es en contra.</p>		
	TOTAL	<u>6 votos a favor</u>	<u>1 en contra</u>

**RESOLUCIÓN N°002.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 6 votos a favor y uno en contra, **RESUELVE:** Modificar el orden del día y que sean tratados en esta sesión solo los puntos 1 y 4 de la convocatoria, además que se agregue otro punto en el orden del día para conocer el estado actual del cantón Esmeraldas por las lluvias suscitadas, informe que deben presentarlo los directores de Riesgo y de Obras Públicas.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura a el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 004, del 25 de enero de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Queda a consideración de la sala estimados concejales y señora Alcaldesa.

**Sr. José Maffares Guagua, concejal.** - Elevo a moción, para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 004, del 25 de enero de 2024.

**Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos, concejal.**- Apoyo la moción presentada por el concejal José Maffares.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.**- Existe una moción, presentada por el concejal José Maffares con el apoyo correspondiente del concejal Víctor Rodríguez, procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. <b>Concejal.</b>	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett. <b>Concejal.</b>	<u>A FAVOR</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. <b>Concejal.</b>	<u>AUSENTE</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua. <b>Concejal.</b>	A FAVOR	
4	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. <b>Concejal.</b>	<u>A FAVOR</u>	
5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. <b>Concejal.</b> - Con las observaciones realizadas a el acta mismas que hice llegar al secretario por correo electrónico, mi voto es a Favor.	<u>A FAVOR</u>	
6	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. <b>Concejal.</b>	<u>A FAVOR</u>	
7	Licda. Laura Yagual Salazar. <b>Concejal</b>	<u>AUSENTE</u>	
8	<b>Mgtr. Yoli Márquez Cetre.</b> <b>Alcaldesa (E).</b>	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>7 votos a favor</u>	

**RESOLUCIÓN N°003.**- EL concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Esmeraldas, con mayoría de votos **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 004, del 25 de enero de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Conocer, acerca de la resolución administrativa Nro. 009-GADMCE-2024, reversión de donación efectuada al MSP para el funcionamiento de antigua maternidad Virgen de la Nueva Esperanza (sector Propicia I) con la finalidad de ejecutar el proyecto denominado Conservatorio Rumbo a la Calle y Radio Comunitaria.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** En este punto se encuentran presente en la sala las directoras de las direcciones de Planificación, de Avalúos y la Procuradora Síndica.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa le informo que se encuentra presente en la sesión a través de videoconferencia la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar.

**Mgr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (E).-** Tiene la palabra señorita procuradora para que nos haga conocer su informe por favor.

**Abg. Ariana Manrique Viteri, Procuradora Síndica del GADMCE.-** Buenas tardes, señores concejales, señora Alcaldesa, respecto al punto acerca de la reversión de donación efectuada al MSP para el funcionamiento de antigua maternidad Virgen de la Nueva Esperanza (sector Propicia I), con la finalidad de ejecutar el proyecto denominado Conservatorio Rumbo a la Calle y Radio Comunitaria, les he hecho llegar a través del señor secretario, la escritura pública de 1993, en la cual fue donado de manera gratuita con condición al Ministerio de Salud Pública, un inmueble de 500 m2, ubicado en la Propicia, de la parroquia 5 de Agosto, de la ciudad de Esmeraldas, era de que se construyera un edificio para que funcione un centro de salud a beneficio del sector, actualmente existen varias quejas de ciertos moradores que indican que esto se encuentra con maleza, basura e invadida por gente ajena, por ese motivo fue solicitado a planificación un informe solo planificación, sobre el estado de dicho terreno, en ese sentido la Arq. Tania remitió el informe técnico Nro. 003, suscrito por el ingeniera Gabriel Ballestero, que indica que se trata de una edificación de dos plantas de aparente hormigón armado, la infraestructura está en deterioro, la máxima autoridad en su intención de mejorar de manera sistemática la ciudad de Esmeraldas en la parte cultural y social, sostenía la intención de proyecto denominado rumbo a la calle y radio comunitaria en beneficio del sector, según el certificado de gravamen de enero de 2024, este inmueble es del Ministerio de salud, para esto noto dos condicionamientos, la primera que se edificara una edificación en un plazo de 5 años, y la segunda que funcione un centro de salud, y en caso de no cumplirse se procedería a la reversión de la misma, según consta en el informe el inmueble está en abandono, lo cual incumple una de las cláusulas de la donación, como lo indique en esta edificación no funciona nada, nosotros tenemos la competencia de la regularización de los asentamientos, así mismo el código

civil, en el Art. 1442, establece que si el donatario se encuentra en mora de cumplir tendrá derecho el donante para que se obligue a cumplir o para revertir la donación, reitero mi postura que existe un incumplimiento por parte del Ministerio de Salud, y no se le dio el uso correcto hasta la actualidad y determino que la revisión del expediente determino que una vez que se hizo la donación a favor del Ministerio de Salud Pública, del lote antes mencionado, para que se construya un centro de salud, dentro del plazo de 5 años, y de no cumplirse con el plazo antes mencionado dicho lote será revertido al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, sin lugar a reclamos o indemnización alguna, consta en el informe técnico que respalda la situación del dicho inmueble, he concluido que una vez revisada la documentación concluimos que existe incumplimiento en una de las cláusulas de la donación, por lo tanto se debe dar paso a reversión del inmueble para que sea restituido con la aprobación del pleno del Concejo municipio y sea utilizado para beneficio del mismo. Hasta allí mi intervención.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (E).**- Tiene la palabra señora directora del departamento de planificación para que nos haga conocer su informe por favor.

**Arq. Tania Quiñonez, directora de Planificación.**- En el año 2018, en Ministerio de Salud Pública, elaboró una nueva reingeniería considerando que en el sur tienen dos centros de salud, debido al grado de influencia que están muy próximas, de acuerdo a las normas debe existir un radio para existir un centro de salud cerca del hospital, ellos no cumplieron con este radio, entonces eso los llevo a cerrar los establecimientos más cercanos, tenemos que el Vuelta Larga funcionaba un centro de salud y lo cerraron por estar cerca y lo mismo paso con la maternidad, cuando inicio el periodo del Alcalde, se propuso recuperar esta edificación, hemos coordinado con el presidente del sector pero ha sido imposible, hay un documento donde la Gobernación hizo el acercamiento y efectivamente es un lugar en mal estado, actualmente ha habido reuniones para tener acceso a la instalación y poder hacer la propuesta como parte de la recuperación del sector, de acuerdo a nuestras competencias, no se opone a lo establecido en el PDYOT, más bien es un aporte a la sociedad.

**Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.**- Quisiera saber si ha habido algún acercamiento nuestro al Ministerio de Salud Pública, desde planificación si quisiera que viéramos la posibilidad de expandir los servicios que presta la municipalidad, hoy por hoy las personas vienen desde diferentes sectores a pagar hasta el centro de la ciudad porque no empezar a desconcentrar algunos servicios en el sur, y si tenemos la instalación de darse la reversión, estamos que son dos plantas, una se puede utilizar, un para dar ese servicio y que las personas mayores puedan llegar hasta el sur y brindarles ese servicio, esas dos cosas puntuales, para ver qué posibilidad hay de darle otra visión desde planificación a esos servicios.

**Sr. José Maffares Guagua, concejal.**- Quiero rescatar la clara exposición de la Procuradora y de la directora de planificación, en el marco legal y en el marco social, yo creo que está viciado el incumplimiento por parte del Ministerio, no solo no cumplió, sino que lo dejo abandonado, crepo que es el momento de retomarlo y si podemos dar

estas dos ópticas alivianar la carga municipal y poner en marcha lo del proyecto musical que escuche al Alcalde sería interesante, que los jóvenes también tengan ese espacio porque no es solo fútbol, también somos un pueblo de poetas, tenemos que ampliar nuestro diseño de cultura y eso me parece importante.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (E).**- Gracias compañero de acuerdo al Ministerio de Salud Pública, no cumplía con los lineamientos para su funcionamiento, pero en vista que el hospital estaba colapsado toco buscar una alternativa, otro de los factores que el personal no tenía los espacios de realizar su trabajo por el índice delincencial, pero el factor principal fue lo que estamos pasando por la inundación en un evento de la naturaleza que daño muchos equipos por eso no se pudo continuar funcionando, entonces ellos dejaron abandonado y el error fue que no documentaron el abandono, ahora han emitido un informe técnico y otro a la parte social que es lo que queremos en la administración, recuperar los espacios con los jóvenes, también comparto con lo de crear una ventanilla para los usuarios, para descongestionar el municipio y los del sur tengan donde pagar y hacer sus trámites, yo los felicito y espero que se del proyecto.

**Licda. María Luisa Cuero Bennett, concejal.**- Mas que una intervención tengo una duda en el informe de la procuradora dice que son personas ajenas las que están ocupando, pero hasta donde tengo entendido, son moradores que ocupan este espacio debido a los desastres naturales, que pasaría con ellos.

**Abg. Ariana Manrique Viteri, Procuradora Síndica del GADMCE.**- Lo que tengo conocimiento que el Alcalde se encuentra realizando las gestiones pertinentes con la gobernación para reubicarlas en otro sitio, igual esta en conversación con la gente del sector.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (E).**- Un grupo se ha adueñado de la instalación y son los que cobran los arriendos.

**Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- concejal.**- Creo que sería importante presentar un informe para que nosotros conozcamos cuantas instalaciones tiene el municipio que no se le esta dando el uso correspondiente, aquí veo que contamos con todos los habilitantes, este es uno más de los inconvenientes que nos toca resolver, vemos al hospital Delfina Torres, también abandonado, aunque no sea nuestra competencia, pero creo que debemos de buscar la forma de que sea abierto otra vez.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.**- Con su venia señora alcaldesa y señores concejales proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día presentado por el concejal Jorge Perea.

**3.-** Conocer el estado actual por las fuertes lluvias que se han suscitado en el cantón Esmeraldas.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.**- Con su venia señora alcaldesa se encuentran conectados mediante videoconferencia el director de Riesgo y el de Obras Públicas, mismos que están trabajando en territorio por la emergencia.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (E).**- Tiene la palabra señor director del departamento de Obras Públicas para que nos haga conocer su informe por favor.

**Ing. Holger Holguín Lara, director de Obras Públicas.**- Buenos días señora Alcaldesa encargada y señores concejales, en estos momentos me encuentro en Comisión de servicio, realmente es muy poco lo que como institución hemos podido hacer hemos intervenido más de 12 horas la zona del Cabezón hemos conseguido 5 volquetas, no se pudo conseguir más, porque no contaban con un sello que es muy importante, tuvimos un deslizamiento de lodo, antes de ayer estuvimos en otros sectores, hoy estamos en el sector del Gatazo y Primavera, hay múltiples pedidos pero lamentablemente nuestro limitante es el equipo caminero, para colmo se nos dañó la cargadora, por falta de herramientas no han podido repararla, espero que las personas encargadas en ese tema nos ayuden para repararla la máquina que es muy poco, hoy amanecemos con la mala noticia que se volvió a taponar el Cabezón esta vez acompañada de árboles y ramas, así que la disposición que he dado es que se deje ahí y se circule solo por un carril hasta que mañana podamos empujar el lodo hacia la cera y habilitar, el personal está en territorio trabajando con lo poco que tenemos, y otro personal que esta desplegado en el puente.

**Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.**- Ingeniero si bien es cierto que tenemos limitantes, no hemos trabajado en la coordinación con Obras Públicas, quisiera saber si ha conversado con la prefectura de Esmeraldas, para hacer el trabajo y también quisiera saber si desde Obras Públicas se ha pensado en algún proyecto, porque el tema del Cabezón es de toda la vida no es de ahora, y la inundación en la Julio Estupiñán, estamos trabajando en algo que nos permita dar una solución definitiva.

**Ing. Holger Holguín Lara, director de Obras Públicas.** Con respecto al EMETOP, si hablamos con el ingeniero Padillas, me ayudó con la retroexcavadora, pero esta vez me supo manifestar que ellos también ocupan las máquinas con ciertas emergencias. En cuanto al Concejo Provincial no hemos tenido acercamiento, el problema se genera mucho antes que llegáramos, alguien hizo una explanada y desestabilizaron la ladera y el agua empezó a fluir por ahí, hemos conversado con el señor Alcalde, la una es hacer terraza, claro con un estudio más profundo, pero necesitamos para este trabajo por lo menos dos retroexcavadora, y la otra solucionar en la parte de arriba y canalizar, el lunes que este en la ciudad ya coordine para subir hasta la parte de arriba con los técnicos visualizando las posibilidades de canalizar las aguas.

**Sr. José Maffares Guagua, concejal.**- A mí si me preocupa esta parte hay que generar el proyecto para luego buscar los recursos, porque obras integrales es lo que necesita Esmeraldas, en cuanto a la tolerancia para los trabajos que han hecho las personas de invasión y han desestabilizado, me preocupa el hecho de que todo el material que se esta sacando, se esta desalojando a una propiedad no sé de quien que tiene una pendiente que va directo al río Esmeraldas, y nosotros tirando el material lo que estamos haciendo es aumentando la sedimentación del río Esmeraldas, lo segundo usted dice voy el lunes, estamos día jueves, estamos en permanente riesgo hasta el

lunes nos puede caer el agua que no se imagina, que es lo que le falte a una maquina diga que le falta para que se la intervenga, porque va volver a llover y vamos a tener más problemas y se complica más y usted lo sabe, si creo que ustedes deben decirle al señor Alcalde no solo lo de las terrazas porque en invierno no se va poder hacer, es poner en riesgo a los trabajadores, pero sí se puede hacer un estudio para ver cuántos millones va a costar y hacer obras integrales, pero debemos tener un plan de tolerancia, y no podemos estar tirando los desechos al río y seguir perjudicando a los sectores vulnerables.

**Ing. Holger Holguín Lara, director de Obras Públicas.-** Ese material se llevó al barrio 24 de mayo, no se ha tirado al rio y lo que se tiró a un patio vecino es la parte que se escurrió, pero no se tiró al río.

**Sr. José Maffares Guagua, concejal.-** Yo le hable de su regreso, usted debe tener alguien que le supla en sus funciones, dígame para coordinar e ir a la Mina de Piedra.

**Ing. Holger Holguín Lara, director de Obras Públicas.-** El ingeniero Mite esta hecho cargo en estos momentos y tenemos que coordinar varias acciones antes de ir.

**Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez, concejal.-** Me gustaría saber ingeniero donde están el equipo de Obras Públicas para dirigirnos a territorio e informar a la ciudadanía.

**Ing. Holger Holguín Lara, director de Obras Públicas.-** En el sector del Gatazo y luego al terminar van a la Primavera.

**Ing. Charding Preciado, director de Riesgo.-** Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales, en conjunto con otras direcciones desde el día uno nos activamos con el COE cantonal para subsanar la problemática de las lluvias, se hizo un recorrido para ver los sectores más afectados, en las zonas altas tenemos movimientos de maza, tenemos casas perdidas y dignificados, vamos hacer el Gatazo entrega de ayuda humanitaria, como podrán observar esta la maquinaria de Obras Públicas para subsanar de manera oportuna la problemática del Gatazo, que es uno de los sectores más afectados. Estamos repartiendo kits alimenticios a las familias afectadas.

**Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.-** Ingeniero una consulta como estamos con el nivel del río?

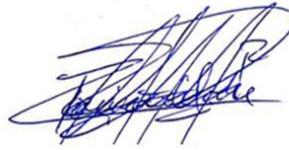
**Ing. Charding Preciado, director de Riesgo.-** Están bajando debido a que no tenemos la presencia del SAT, no le puedo ser más preciso, pero aparentemente podemos notar que está bajando.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (E).-** Señor secretario y señores concejales se da por culminada la sesión ya que se han tratado todos los puntos aprobados en esta sesión.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.**- Con su venia señora alcaldesa, agotado todos los puntos del orden del día siendo las 12h20, damos por finalizada la sesión ordinaria de Concejo del 01 de febrero de 2024.



Mgtr. Yoli Márquez Cetre  
**Alcaldesa (E) del cantón de Esmeraldas**



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr  
**Secretario de Concejo**